



193

19263

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UNAS PINZAS", a favor de Don Lorenzo Medina Carravilla y Don Daniel García Lopez, ambos de nacionalidad española, residentes en Madrid, Bovedilla, 17.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas pinzas de ramas independientes entre sí y sin mútua articulación.

La finalidad de este invento es la de obtener unas pinzas de estructura sencilla y económica, que puedan incluirse en los envases de determinados productos, o atender a necesidades de aplicación en laboratorios, dosificación de productos en estado pulverulento, etc. etc.

La característica esencial de este modelo que nos ocupa, es la de que, las dos ramas de la pinza están constituidas por delgadas laminillas de un material que posea una cierta elasticidad, bien por ser esta inherente al material en sí, bien porque el escaso espesor del mismo la proporcione; uno de los extremos de cada laminilla se encastra en una mortaja adecuada practicada en un taco de suerte que las laminillas, una vez encastradas, queden divergentes en dirección a sus extremos libres, cuya divergencia ten-



19363

drá un grado de amplitud dependiente de la elasticidad del material y de la aplicación de las pinzas. Es decir: que el acercamiento mutuo de los extremos libres o prensores, así como su vuelta a la posición normal, una vez que há cesado la presión de los dedos del usuario, es sencillamente debida a la elasticidad del material que forma dichas ramas.

El taco donde se encastran los extremos de las ramas, independientemente una de otra, es de longitud proporcional a la separación que deban tener tales encastrés, con un margen de seguridad en los extremos para evitar que se debilite por la proximidad del respectivo encastre, yá que el extremo encastrado de la rama, al flexionarse esta, podría producir la rotura de aquel extremo de taco si este está hecho, como es corriente en este modelo, de madera u otro material deleznable. Respecto a la sección recta de dicho taco, puede ser cualquiera, pero las preferibles son las cuadrada, rectangular o circular, pudiendo redondearse las aristas vivas del taco para su mas cómodo asidero o roce de la mano.

Las mortajas o ranuras de encastre que se practican en el citado taco, pueden tener, preferiblemente, la misma anchura que este, o ligeramente menor, y respecto a la profundidad de mortaja, la mas conveniente es a media madera o sea a medio espesor de taco. En general, la inamovilidad del extremo de cada laminilla en su encastre, se consigue con la presión que ejercen sobre aquel las paredes de éste, pero si se desea, puede reforzarse la adherencia con un pegamento cualquiera. Para facilitar el labrado de dichas mortajas, conviene que el taco sea preferiblemente de madera, aunque también puede ser de una materia plástica; las ramas, dado el fin de este modelo, se hacen casi siempre de madera que, al trabajarse en delgadas laminillas, posee yá la suficiente elasticidad para el papel que há de desempeñar en el manejo de las pinzas.



Los extremos libres o prensores de las ramas pueden ofrecer en el trazado de sus superficies interiores o de contacto con el objeto a tomar, toda clase de adecuados perfiles, según su futura aplicación, así serán, lisas, estriadas, rebajadas en forma de facilitar el contacto con las caras laterales del artículo a manejar, en semi-esfera hueca, etc.

Como ejemplo, no limitativo, de un tipo de este modelo que estamos describiendo, se ilustra en la adjunta lámina un dibujo en perspectiva de unas pinzas construidas según este invento, en la fig. 1ª, y un par de variantes de trazado de superficies de prensión de los extremos libres, en la fig. 2ª.

Según muestra la figura 1ª, la perspectiva que en ella se diseña es la de un tipo de pinzas de taco de sección recta rectangular, con encastrés que abarcan toda la anchura del taco, de suerte que, los bordes laterales del extremo encastrado de cada rama, enrasa con las superficies correspondientes del taco. En esta figura, las laminillas o ramas tienen lisos sus extremos prensores, mientras que uno de los modelos de tales extremos de la fig. 2ª tiene rebajadas sus superficies de contacto con el objeto a tomar, y en la otra variante de la misma figura, cada extremo libre es una semi-esfera hueca, así que, al contactar los bordes de estas semi-cazoletas, queda entre ellas un espacio esférico que puede emplearse en el manejo de sustancias pulverulentas que, al mismo tiempo quedan dosificadas.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes que no alteren sus características, las cuales variantes deberán quedar asimismo protegidas. Así pues, podrán emplearse los materiales que se consideren mas adecuados a la finalidad a perseguir; tener el taco el tamaño y sección recta que sean mas apropiadas, y en fin, ser las ramas también del tamaño y perfil que mas convenga,



9363

yá que todo ello entra dentro de los límites del invento.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Una-s pinzas, caracterizadas porque, las dos ramas que las constituyen encastran separadamente por uno de sus extremos en sendas mortajas practicadas en un taco, en forma tal que queden divergentes en dirección a sus extremos libres o prensores con amplitud de divergencia en grado dependiente de la elasticidad del material de que estén formadas y de la aplicación que se les haya de dar.

10

2.- Unas pinzas, según se reivindica en la 1, caracterizadas porque, las dos ramas son laminillas delgadas cuya propia elasticidad permite acercar mutuamente sus extremos libres o prensores y hacerlos volver a su posición normal al cesar la presión manual.

15

3.- Unas pinzas, caracterizadas porque, el taco de encastre, reivindicado en la 1, puede tener una sección recta cualquiera, prefiriéndose la cuadrada, rectangular o circular, y la anchura de cada mortaja puede ser igual a la de dicho taco o ligeramente inferior, siendo la profundidad de las mismas, generalmente igual a la mitad del espesor del citado taco.

20

4.- Unas pinzas, según lo reivindicado anteriormente, en las que, las superficies de contacto con el objeto a tomar, pueden tener un perfil de acuerdo con las formas de las caras de aquel objeto, o del estado de división del mismo.

25

5.- Unas pinzas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que cons-



19363

ta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a cinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

LORENZO MEDINA CARRAVILLA.  
DANIEL GARCIA LOPEZ.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

Fig. 1<sup>a</sup> 19363

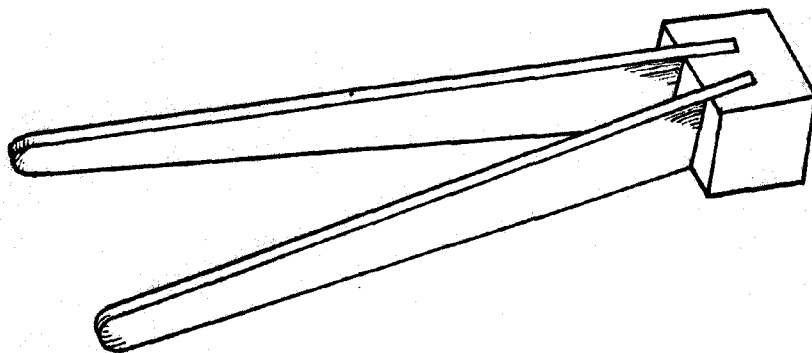
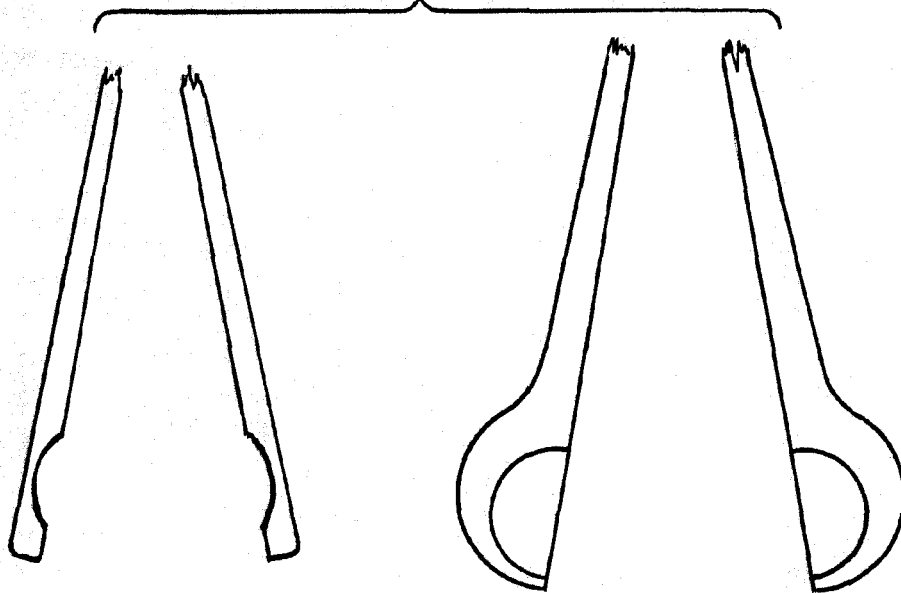


Fig. 2<sup>a</sup>



Madrid a 5 de Marzo de 1949

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.